

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Alicante

34 Procedimiento ordinario 555/2013.

N.I.G.: 03014-44-4-2013-0003773

Demandantes: María Nieves Serrano Rodrigáñez.

Demandados: Limpiezas Limserza S.L. y Fogasa.

Don José Agustín Rifé Fernández Ramos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de los de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos Procedimiento ordinario - 000555/2013 a instancias de María Nieves Serrano Rodrigáñez contra Limpiezas Limserza S.L. y Fogasa en el que, por medio del presente se cita a Limpiezas Limserza S.L., quien se halla en ignorado paradero y cuyo último domicilio conocido es C/ Ágata del Palmar, n.º 6 -30120 El Palmar (Murcia) para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Calle Pardo Gimeno, 43 2.º al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 15 de abril de 2015 a las 10:40 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Alicante, a 10 de diciembre de 2013.—El Secretario Judicial.